

Catalina Batarce

Maratónica ha resultado la formalización de los integrantes de Los Piratas de Aragua, célula de la temida banda venezolana Tren de Aragua que es sindicada como la responsable, entre otros casos, del crimen de Ronald Ojeda y del mayor de Carabineros, Emmanuel Sánchez.

Hasta ahora seis han sido las jornadas en que el Ministerio Público ha detallado la participación de los imputados en delitos de secuestro, homicidio y amenazas, y durante la audiencia de este lunes el fiscal Álex Cortez se ha enfocado en los integrantes del clan que fueron aprehendidos en el extranjero. Se trata de Carlos Francisco Gómez Moreno, alias "Carlos Bobby"; de Rafael Enrique Gamez Salas (también llamado Adrián Rafael Gamez Finol), alias el "El Turko", y de Dayonis Junior Orozco Castillo, alias "Boti". Y tras escuchar los antecedentes se aprobó la extradición de los tres.

Pero aunque para los persecutores esos tres sujetos son de relevancia, "Carlos Bobby" es considerado una pieza clave en el marco del puzzle que han ido armando para esclarecer los delitos de esta facción del crimen organizado y desarticularla.

Es que dicho sujeto no solamente es identificado como uno de los líderes del Tren de Aragua en Chile y el cabecilla de una serie de crímenes y operaciones violentas en territorio nacional, sino que ha sido individualizado como el mandamás a nivel de Sudamérica de la organización. Mantenía contacto directo con Héctor Guerrero Flores, alias "Niño Guerrero", máximo mandamás de la estructura, y también con "El Turko", quien lideraba las operaciones de Los Piratas en suelo chileno.

Por lo mismo, ubicarlo era de máxima prioridad. Como dan cuenta antecedentes que ha recopilado el Ministerio Público, él era quien ordenaba las acciones y cada uno de los pasos que daban los soldados pasaba antes por su visto bueno. De hecho, conversaciones de integrantes de la banda que pudieron revisar los investigadores daban muestra de ello. Solían sostener, por ejemplo, que "estaban a la espera de lo que diga el hermano Bobby". Asimismo, instruye a sus subalternos mover de lugares de cautiverio a las víctimas y que le informen sobre los vehículos que tiene la organización para hacer esos movimientos.

Fue él, como se pudo establecer en las indagaciones, quien da la orden a los sujetos que participaron en el secuestro y homicidio de Ojeda de que huyan del país. Específicamente, les señala que debían escapar para "curarse de salud", para no ser detenidos por la policía y apaciguar su participación en el delito. Así, según los investigadores, quedaba en evidencia a que si bien Los Piratas seguían las instrucciones de "El Turko", "Carlos Bobby" estaba por encima.

Orden de detención y ubicación

Si bien "Carlos Bobby" está relacionado con decenas de hechos violentos, su orden de de-

Los pasajes ocultos del despliegue para ubicar a "Carlos Bobby", líder del Tren de Aragua en Chile

"Carlos Bobby" fue uno de los tres integrantes de la banda que fueron aprehendidos recientemente en el extranjero, y este lunes se aprobó su extradición. Es reconocido como el mandamás a nivel de Sudamérica de la organización y Los Piratas de Aragua le reportaban a él. Dar con su paradero era fundamental para los investigadores, por lo que se desplegaron una serie de acciones. Un "error" de su pareja le costó su libertad.



► Josefina Chirinos Larraín es la mujer con quien "Carlos Bobby" tenía dos hijos.

tención se dictó luego de que se estableciera su participación en un secuestro con resultado de doble homicidio, como se desprende de antecedentes recopilados por el equipo de fiscales que lidera el fiscal regional metropolitano Sur, Héctor Barros.

Se trata de un hecho ocurrido en diciembre de 2023 y donde fueron ejecutados dos integrantes de Los Piratas que actuaron sin la autorización de los líderes: Joseph Torres Martínez y Ray Nápoles Castillo.

Ahí se reconoce a Gómez Moreno como el autor intelectual, por lo que el 17 de julio de 2024 se dicta orden de detención en su con-

tra y se levanta una Notificación Roja por parte de Interpol. Además, se solicitó la ficha dactilar del requerido al Laboratorio de Criminalística Central de la PDI, lo que luego se envió a Interpol Colombia a fin de establecer si había iniciado trámites de residencia en ese país con una identidad distinta.

De esta forma se estableció que el sujeto sí había realizado trámites para obtener residencia con otra identidad en dicho país, no registrando órdenes vigentes ni antecedentes señalados por autoridades judiciales colombianas. Pidió inscribirse como Carlos

Francisco Gómez Gómez.

El siguiente paso fue dar con su pareja, logrando identificar a Josefina Chirinos Larraín como la mujer con quien "Carlos Bobby" tenía dos hijos. Con esos antecedentes, investigadores comenzaron dar seguimiento a los correos electrónicos de ambos.

"Carlos Bobby" no registraba conexiones, pero sí Chirinos Larraín, por lo que el 24 de noviembre la PDI recibió información más que relevante por parte de Google relacionada con las conexiones IP.

Ese día los detectives recibieron un reporte que daba cuenta de que la pareja de Bobby había ingresado a su mail desde Colombia, específicamente en el Departamento de Santander, Cúcuta.

Con esos antecedentes en mano, los investigadores activaron una serie de diligencias a fin de concretar la aprehensión, lo cual se materializó la jornada del 7 de diciembre.

La vida de "Carlos Bobby" en Chile

Como publicó hace algunas semanas **La Tercera**, la vida de Carlos Francisco Gómez Moreno en Chile comenzó el 27 de abril de 2019 en Chacalluta. Ingresó por tierra en calidad de turista. Inicialmente llegó sin su familia a vivir en un cité ubicado en la calle Toro Mazzote, comuna de Estación Central.

Tramitó ante el entonces Departamento de Extranjería y Migraciones una visa de residente sujeto a contrato de trabajo, obteniendo el 26 de diciembre de 2019 un permiso amparado en un contrato laboral otorgado por la empresa Construcciones Luis Alberto Álvarez Montalvo E.I.R.L. Con ello tuvo un Rut y una cédula chilena. Migraciones le renovó en dos oportunidades más la visa de residente: la última de ellas el 20 de mayo de 2022, con vigencia hasta el 20 de mayo de 2023.

Tras los primeros trámites, Carlos Gómez trajo al país a su esposa, a sus hijos mellizos menores de edad y a una hija de su esposa. Se establecieron en un departamento ubicado en la esquina de Ecuador con General Velásquez. ●